Jueves 30 de Enero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5º—Núm. 1,008

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 »	moneda nacional.
Por 6 meses .	"	10.50	" "
Por un año . .	"	20 »	" "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

ENERO 30.

Santa Martina, virgen y mártir, en Roma.
El martirio de San Hipólito, presbítero, en Antioquía.
San Barsimeo, obispo, en Edesa de Siria.
San Barsen, obispo, en la misma ciudad.
San Alejandro, en la misma ciudad.
San Matias, obispo en Jerusalén.
San Felix papa, en Roma.
San Armentario, obispo y confesor, en Pavia.
Santa Alejandra, virgen
Santa Sabina, mujer casy religiosa, en Milan.

SOLICITADAS
Comunicados y Denuncias

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponda la buena fé de nuestros procederes.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

La interpelacion de la «República.»

Hemos trascrito en el número anterior de *El Siglo* un artículo de este cólega de Buenos Aires, dirijido á nuestro amigo D. Héctor Florencio Varela, exijiéndole su programa político como representante del pueblo en las futuras Cámaras Lejislativas.

La *República*, como es sabido, hace desde mucho tiempo una guerra á todo trance á la actualidad creada por la revolucion libertadora, y mas de una vez nos hemos encontrado en completa oposicion de ideas, pero nos place sin embargo entrar con ella en discusion, porque hasta hoy hemos mantenido felizmente los respetos que se deben entre sí los que por distintos caminos buscan su ideal, esto es, la felicidad de la patria.

Sea porque el espíritu de partido se sobrepone al buen juicio y á la razon, ó sea porque á la distancia se desfiguran y exageran las cosas, lo cierto es que el cólega nos juzga bajo una presion tiránica que en efecto no existe sino en la mente de los opositores por sistema ó por error.

Dejaremos al Sr. Varela la tarea de contestar por sí mismo si le parece conveniente, y de someterse á un programa que para nosotros seria tan difícil como vaticinar lo que ha de suceder en el transcurso de cuatro años que debe durar el gobierno Constitucional; así es que nos limitaremos á rebatir los falsos conceptos que tienen relacion con la actualidad de la República.

Dice el cólega hablando de los antecedentes políticos de nuestro amigo, lo siguiente, que es digno de comentarse:

«Sirviendo á un partido ha tenido que ser responsable de sus faltas y de sus errores, mucho mas cuando ha estado al frente del órgano principal de ese partido.

«Es debido á esos trabajos en gran parte que el General Flores llegó á ser Dictador.

«¿Puede un hombre comprometido de tal modo con el pasado y la situacion de la República Oriental, que es la dictadura incalificable en sus desmanes, venir hoy á servir de esperanza á los principios liberales?

«Para muchos el Sr. Varela será consecuente á la Dictadura y no hará nada por los principios.

«Nosotros opinamos de otro modo.»

Hasta quí el cólega, pero nos permitirá de que apesar de la suspicacia de su argumentacion, le demostremos que está apoyado en una base falsa y muy fácil de destruir.

La dictadura en la República Oriental, es un nombre cualquiera con que se ha designado un gobierno provisorio, nombre quizás mal elegido porque no ha tenido aplicacion de género alguno durante el tiempo de la actual administracion, si no es en el sentido de haber hecho progresar al pais al punto á que no han alcanzado todos los gobiernos anteriores que se llamaban constitucionales.

¿Cuáles son los desmanes incalificables á que alude el cólega? ¿Son los errores gubernativos?

Desearíamos que nos presentase en la vida agitada de estas jóvenes repúblicas una sola administracion que no los tuviese; y diremos mas, que los tuviese menos en proporcion de las dificultades con que ha tenido que luchar.

No somos optimistas ni creemos que todo vaya lo mejor posible, pero sí afirmamos que hubiera sido mucho peor en manos de otro hombre que hubiera tenido menos juicio y desinterés que el general Flores.

¿Cuáles son los derechos conculcados?

El pais se aproxima á una era constitucional, llevado por la mano de ese mismo hombre á quien se llama dictador; la libertad existe en todas sus manifestaciones, y si en las urnas populares ha habido la abstencion voluntaria de algunos, no ha sido por falta de estímulo por parte de la prensa que les ha predicado doctrinas salvadoras ni por coaccion de género alguno.

Los Departamentos de campaña, es verdad, no gozan de las ventajas de la capital en su administracion civil por la necesidad de tener al pais militarizado en fuerza de las circunstancias y en prevision de la amenaza constante de los perturbadores del órden, y á esto se debe que la paz se haya mantenido.

La obra de reorganizacion vendrá mas tarde cuando todos los poderes públicos funcionen y contribuyan por su parte á llevarla á cabo.

El Gobierno Provisorio no ha hecho sino conservar lo existente; edificar en vez de destruir, y existe ó bien ignorancia de los hechos ó mala voluntad en presentar á la dictadura bajo un carácter odioso cuando solo le ha faltado la fuerza de la constitucionalidad, aun cuando la ha tenido en sus hechos.

Por lo tanto, si el Sr. Varela fuese consecuente con la Dictadura, esto es, con sus actos liberales y progresistas, no haria sino servir á los principios y á su pais sosteniendo esa bandera de progreso y de libertad que se ha colocado mas alta que todas las bastardas ambiciones privadas y de partido.

Seamos prácticos y sobre todo sinceros para formar un juicio acertado.

Comparemos la situacion de la República argentina con la de la República oriental.

¿Que frutó ha dado aquella constitucionalidad? ¿Que fruto la dictadura?

Allí, la guerra civil, revolucion en todas partes, las aspiraciones en pié del pequeño caudillaje; aquí la paz el órden y el progreso; la nulidad de los aspirantes de revueltas que en vano han tentado levantarse, estrellándose contra la opinion pública.

Ante estos hechos no hay duda posible; y lo decimos con tanta mas sinceridad, cuanto que no somos de los favoritos de la situacion que puedan alegrarse de los buenos resultados que les ha producido.

Decimos sí, la verdad, porque sin ella caeria en descrédito nuestra palabra y porque el pueblo entero que nos escucha, sabe que la dictadura deja tras de sí una huella luminosa de progreso y de paz.

Ni el Sr. Varela ni los representantes del pueblo podrán olvidarlo por mucho que sea la independencia de sus opiniones, porque esa independencia en nada se opone á la justicia.

Una palabra para terminar.

Interrogue *La República* á sus amigos políticos, consulte la opinion de los hombres sensatos del partido blanco, y escuchará de sus labios mas ó menos estas palabras: la paz es la condicion vital de la existencia de la república y solo el tino administrativo del general Flores ha podido conservarla.

F. y A.

Comisiones humanitarias.

No nos habíamos equivocado ayer cuando contábamos de antemano con la caridad nunca desmentida del pueblo de Montevideo, al ver publicado en nuestro cólega *Las Noticias*, el resultado de la suscricion levantada por el Sr. Obispo de Megara en la reunion que tuvo lugar para establecer una Comision Central auxiliadora de los pobres atacados por la epidemia.

Instantáneamente se ha recolectado una fuerte suma entre pocas personas, y de aquí es fácil deducir todo lo que debia esperarse si cada uno, convenciéndose de los deberes que le impone la humanidad y la desgracia, contribuyese segun lo permitan sus circunstancias.

Este no es un asunto de ostentacion y no todos pueden suscribirse por 200 ni 500 pesos, pero como ya lo hemos dicho alguna otra vez, la ofrenda modesta del pobre es mas aceptable á los ojos de Dios que la ostentacion del que da lo que le sobra.

No puede exigirse de cada uno sino lo que puede sin perjudicar á sus propios intereses: pero entre nosotros nadie es tan pobre que no pueda quitar algo á sus gastos superfluos para ponerlo en el cofre de los pobres.

La propaganda de la Caridad hace prosélitos y dia á dia vemos aumentar las listas de suscricion con los óbolos de las almas generosas.

¿Pero porqué no correr todos á llenar un sagrado deber? ¿No es igual para cada uno el peligro que nos amenaza?

Cuanto mas aumenten los recursos, mas pronto cesará la epidemia y hoy que felizmente podemos congratularnos de que se halla mas benigna y abrir nuestro corazon á la esperanza de que se aleja de nuestro lado, es cuando mas que nunca debemos hacer la limosna hasta como accion de gracias al Señor que nos preserva del mal.

Mas tarde, aun cuando la peste haya desaparecido, nos dejará como en 1857, huérfanos desvalidos sin mas amparo que la sociedad que tiene que llenar el lugar de los padres; y aun para entonces es necesario la ofrenda caritativa del pueblo, sin la cual no podrian alimentarse ni educarse esas criaturas desgraciadas.

Las comisiones de caridad cualquiera que sea su denominacion, apelan al sentimiento público y por mas que parezca fastidioso insistir sobre un mismo tema, nosotros no debemos dejar apagar el fuego vivificador de la caridad, sino estimularla despertando del indiferentismo á los corazones egoistas y legando al respeto de los buenos, á todos aquellos que trabajan con abnegacion y desinterés por el bienestar del pueblo.

Las listas de suscricion siguen abiertas.

F. y A.

Suscricion
PARA LOS POBRES DE LA CAPITAL.

Suma anterior........	$ 463 40
M. M. Conde..................	« 5
L. S.	« 4
F. Brú........................	« 2
Suma........	$ 474 40

Suscricion
PARA LOS POBRES DE MERCEDES.

Depositado en el Banco Mauá para ser dirijido á Mercedes..............	$ 500 90
Julio F. de Vallvé................	« 5
T. Brú............................	« 2
Suma........	$ 507 90

INTERIOR

A la Comision Municipal de Salubridad Pública.

Señor Presidente:

La Direccion de la Sociedad Fomento Territorial, haciéndose intérprete de los sentimientos que animan á todos los miembros de esta poderosa institucion, ofrece á la Comision Municipal, que V. tan dignamente preside, su concurso sin límite, para remover las causas localizadoras de la epidemia que aflije la capital de la República, encargándose de mandar limpiar las costas que rodean la ciudad, de asear y desinfectar del mejor modo posible las casas descuidadas aun por sus propietarios ó inquilinos, de cegar los pantanos y pozos que existan con grave perjuicio de los vecinos; ya para emprender otros trabajos que contribuyan á quitarle en adelante cualquier pretesto á las epidemias confiando la direccion de estos trabajos al Ingeniero civil de la Sociedad D. J. Dorion quien espontáneamente á ofrecido sus servicios.

El Fomento Territorial, Sr. Presidente, cuenta hoy con vastos recursos y cree que faltaria á un sagrado deber de humanidad y de civismo, si no los pusiese á la disposicion de la Magistratura Popular que tanto se esfuerza para salvar los intereses del comercio, de la industria, de la agricultura, amparando el pais contra los crueles amagos de la epidemia.

La Direccion de la Sociedad espera las órdenes ó las indicaciones de la H. C. de Salubridad para producir en hechos positivos sus ofrecimientos.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad Pública D. Juan Mac Coll.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Enero 29 de 1868.

El que firma tiene el honor de poner en su conocimiento, que esta Comision ha tenido á bien nombrar á V. Inspector de la 5ª seccion.

En su consecuencia espera que se servirá V. proponer el nombramiento de personas que desempeñen el cargo de Sub inspector de manzana á fin de mandarles el correspondiente diploma.

Al transcribir á V. esta resolucion, le es grato al que firma agradecerle á nombre de la Comision que representa, la oferta que tan generosamente ha hecho V. de prestar sus servicios, mostrando en alto grado sus sentimientos filantrópicos, en las premiosas circunstancias por que atraviesa el pais.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Mac-Coll, Director.
Francisco Agell, Secretario.

Al Sr. Director de la Comision de Instruccion Pública, D. Eduardo Flores.

Montevideo, Enero 28 de 1868.

El abajo firmado ha tenido el honor de recibir la nota que Vd. le ha dirigido con fecha de ayer acompañando el informe del Inspector Científico de la Comision de Salubridad Pública referente al estado alarmante de los caños letrinas etc., del edificio de la Aduana. En su consecuencia el que firma ha dispuesto en el dia, que el contratista en el ramo de inodoros que ocupa la J. E. Administrativa, proceda sin pérdida de momento á hacer los trabajos necesarios para que desaparezcan los defectos que se detallan en la precitada nota.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Peñalva.

Señor Director de la Comision de S. Pública D. Juan Mac Coll.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Por el paquete francés *Aunis*, entrado ayer por la mañana de Rio Janeiro, hemos recibido nuestras correspondencias y diarios, cuyas fechas alcanzan de Lóndres hasta el 24, Paris el 25 y de Lisboa hasta el 29 de Diciembre. Los últimos telégramas de Nueva York son del 22 del mismo mes. He aquí las noticias:

Italia.

En las cámaras italianas no se lisonjeaba al gobierno frances ni á la Francia, y varios oradores insistian en que fuera retirado de Paris el ministro italiano.

Rattazzi estuvo violento contra las declaraciones de Rouher en el cuerpo legislativo, y el general Menabrea, presidente del consejo, dijo:

«Evacuen los franceses el territorio pontificio, y entonces veremos si nos conviene confirmar ó anular nuestros compromisos, ó estipular nuevas condiciones para mejor asegurar nuestros intereses.»

Las órdenes del dia y las interpelaciones multiplicábanse y cruzábanse unas con otras.

El 9 presentó Sella en la cámara electiva la siguiente órden del dia: «La cámara inmutable en su idea y en el programa nacional, confia que por medio del progreso y organizacion interna, Roma proclamada capital por el voto de la nacion, será reunida á la Italia.»

Tomaron parte en la discusion los oradores mas conspicuos, decidiendo la Cámara por 201 votos contra 176 que se pasase á la interpelacion.

Era pues necesario aprobar ó desaprobar el procedimiento del gobierno relativamente á los últimos acontecimientos de Roma, y el 22 se presentó una órden del dia confirmando el programa de Roma capital, pero condenando los medios violentos y aprobando los actos del gobierno.

El ministerio aceptó la redaccion. Larga y acalorada fué la discusion: respecto de la cual encontrarán nuestros lectores interesantes pormenores en nuestra correspondencia de Turin, acabando por ser rechazada la órden del dia por 201 votos contra 199.

Estando pues en minoria, dió su dimision el gabinete, siendo prorrogadas las Cámaras para el 7 de Enero.

Se dice que han sido llamados varios personajes para formar el gabinete, y que habiéndose negado, ha sido encargado el general Menabrea de reorganizar el suyo.

Faltaba ver como recibiria la Cámara de Diputados la nueva organizacion. El último telégrama de Florencia de fecha 27, anuncia que continuaba la crisis ministerial y que el rey era esperado allí al dia siguiente.

—El telégrafo ha venido comunicándonos en estos últimos dias una série de noticias y de alteraciones ocurridas en el conflicto franco italiano, que difícilmente pueden proporcionar elementos seguros para adelantar juicios y apreciaciones.

Puede decirse que la atencion de toda la Europa está hoy fija en dos cuestiones, cada cual mas grave: la de Italia y la de los fenianos.

Despues de haber rechazado la Cámara de Florencia, en sesion del 23, la órden del dia propuesta por el general Menabrea, el ministerio presentó su dimision. Los revolucionarios hicieron circular la noticia, que el telégrafo trasmitió á todos los gabinetes europeos, de que Rattazzi entraria nuevamente en el poder; pero los partes posteriores han desmentido esta suposicion, anunciando que la nueva administracion volveria á constituirse bajo los auspicios del presidente del Consejo de ministros dimisionario.

Despues del giro que han tomado las discusiones del Parlamento italiano, y en las cuales corresponde una parte muy activa al Sr. Rattazzi, no era probable que este hombre político tomase á su cargo la direccion de los negocios del Estado ante las complicaciones de actualidad, y la actitud de la Francia; ni menos que Victor Manuel se decidiese á contar con él para ese fin. Este acuerdo equivaldria sin duda alguna á una ruptura completa con la Francia.

La situacion ha cambiado, pues, de aspecto en el trascurso de pocos dias, entrando ahora en un nuevo periodo no menos fecundo en dificultades que los anteriores. Encargado el general Menabrea de la formacion del nuevo gabinete, es mas que dudoso—dado caso que llegue á constituirlo—que las Cámaras apoyen su política, cuando acaban de contestar con un voto de censura á sus concesiones en favor de los radicales. Será preciso, por tanto apelar á la disolucion; mas en el estado de esfervescencia en que se encuentran los ánimos, todo hace presumir que el elemento revolucionario seria mas poderoso en la futura Cámara que lo es en la actual.

De todos modos, dudamos mucho que el encargado de la formacion del nuevo gabinete italiano consiga organizar una situacion estable, y la impresion que las últimas noticias han producido en Paris, revela la inquietud que inspira en el vecino imperio la marcha de los sucesos al otro lado de los Alpes. Se ha hablado del envio de nuevas tropas á Roma, lo cual, en estas circunstancias, equivaldria á una declaracion de guerra; y por mas que este rumor sea aventurado, nos parece que no puede dudarse de que la Francia habrá de tener necesidad de recurrir á este medio, mas ó menos pronto, si la Italia continua avanzando en su marcha intransigente.

A consecuencia de la votacion ocurrida en el Parlamento italiano, los fondos franceses han esperimentado una baja considerable, contrastando con el alza que los fondos españoles van adquiriendo de dia para dia. Esta última circunstancia proviene de haber consolidado el crédito de la España despues del establecimiento de su órden político, y de las reformas administrativas de que actualmente se ocupa el gobierno de la reina Isabel.

—El ministro Gualterio ha hecho prender en Nápoles á 20 agentes borbónicos, descubiertos por la policía secreta italiana.

—Se asegura que el Gobierno francés ha enviado á su ministro en Florencia una protesta contra la declaracion hecha por el general Menabrea, relativa á la suspension del pago de la deuda pontificia referente á las antiguas provincias de los Estados de la Iglesia. Se considera esta protesta como la denuncia de la Convencion de Setiembre por parte de la Francia.

—La «Correspondencia italiana» cree ver en el lenguaje de la «France» y del «Pays» la idea de que existe en Francia un partido bastante poderoso que tiene ramificaciones en las regiones elevadas del poder, y que aspira directamente á la destruccion del reino de Italia, y dice que la Europa no admitirá de parte de la Francia lo que la Francia no quiso tolerar de parte del Austria.

—La *Gaceta piamontesa* publica las siguientes noticias de Caprera:

«Garibaldi se ha restablecido completamente en un clima que le es tan simpático. Ya ha devuelto, bajo su firma, al general Fabrizi Nicolo el parte de este último sobre el hecho de armas de Monte-Rotondo y de Mentana. Este parte se publicará muy pronto.»

—Roma, Diciembre 15—Un decreto de la Congregacion del *Index* condena tres obras italianas, una peruana y las tres siguientes francesas: «Le Jesuite,» «Les Lamentations» de Metay, y «Rapports avec le monde surnaturel» del abate Thorey.

El cardenal Andrea ha vuelto de Nápoles, y ocupa su antigua residencia en el palacio Gabrielli.

—Roma, 20—Ha muerto el cardenal Ugolini, á la edad de 84 años.

El papa ha celebrado consistorio, y preconizado al arzobispo de Malinas, los obispos de Bagnorea, Fernambuco, Namur, Worms y otros prelados, así como un arzobispo y tres obispos *in partibus*. En su alocucion el Padre Santo da gracias á la Francia por el servicio que acaba de prestarle, y tambien á sus defensores en las Cámaras francesas y en la prensa, y á los fieles que le auxilian con sus generosas ofrendas.

Correspondencia de Italia.

FLORENCIA, 24 DE DICIEMBRE DE 1867

Italia JAMAS se apoderará de Roma, y si alguna vez lo intenta, hallará á la Francia en su camino. Estas palabras pronunciadas en el Cuerpo legislativo por el ministro de Estado del imperio frances, han causado muy mal efecto en toda la Italia, y especialmente en el Parlamento.

Este principió sus sesiones, y el presidente del Congreso, Sr. Lanza, á quien el partido de accion no votó por creerlo sobrado reaccionario en la cuestion de Roma y muy complaciente con el gobierno francés, pronunció las siguientes notabilísimas palabras al tomar posesion de la presidencia: «Queremos todos el cumplimiento de la unidad italiana. Roma, por la fuerza de las cosas, y la marcha de los tiempos será, tarde ó temprano, la capital de Italia.

Esta fué la primera parte, por decirlo así, de la contestacion que ha dado nuestro pais á las arrogantes palabras del ministro del emperador Napoleon. A esto debemos añadir que el general Menabrea, con motivo del lenguaje usado por el Sr. Rouher, ha enviado al gabinete de las Tullerias una nota de todo tal, que puede provocar el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Francia.

La Cámara de diputados dió principio á sus sesiones, en la que tomaron parte los oradores de todos los partidos, é hicieron una cruda guerra á la política de la alianza francesa. El gobierno, por boca del general Menabrea, declaró que Italia no podia renunciar á Roma, pero que no aprobaba que se empleasen medios violentos para obtenerla.

El Sr. Rattazzi acusó al ministro de no haber protestado con energía contra la intervencion estrangera, y contra los insultos franceses dirijidos á Italia. Estos cargos, en honor á la verdad, son injustos, toda vez que el general Menabrea habia protestado contra ambas cosas.

Pero donde estuvo el Sr. Rattazzi mas oportuno fué en la censura que hizo de los ministros que firmaron el Convenio de setiembre, que privó á Italia de su libertad de accion, añadiendo que durante su ministerio impidió, en cuanto era posible, las espediciones de voluntarios. No obstante, el orador cree tambien que Italia no puede renunciar á Roma.

El programa del gobierno y el de la oposicion son iguales. Todos quieren, hasta los mas retrógrados, á Roma capital de Italia. La diferencia está en la manera de obtenerla. Los radicales la quieren por los medios violentos, y el gobierno por los medios morales y pacíficos. Deslindada perfectamente esta diferencia de formas, aunque acordes en el fondo la oposicion y el gobierno, pidió este á la Cámara, no un voto de absolucion, sino que aprobara ó desaprobara su conducta.

El rey Victor Manuel, segun noticias que merecen entero crédito, dijo que estaba dispuesto á cambiar de ministros antes que disolver la Cámara, si el voto de esta era contrario al gobierno.

Con efecto, fué presentada al Congreso una órden del dia proponiendo mantener á Roma capital de Italia, censurando el empleo de medios violentos y aprobando el procedimiento del gobierno, que fué aceptada por este. Púsose á votacion, y fué desechada por 201 votos contra 199.

A consecuencia de esta derrota presentó el ministerio su dimision. Este hecho demuestra claramente que la Cámara no retrocede ante cualquier medio de obtener á Roma. Esta es la segunda parte de la respuesta que da Italia á las arrogantes palabras del gobierno francés. El rey ha encargado á Menabrea la formacion de un nuevo gabinete.

El imperio francés se hace cada dia mas odioso á nuestro pais, si bien no llega hasta el estremo de confundir á la Francia liberal con su gobierno. Si en algunos puntos de Italia, el pueblo, mal aconsejado sin duda, ha manifestado disposiciones hostiles á lo procedente de Francia, personas ó cosas, no todos los franceses se hallan comprendidos. Un gran número de ciudadanos de Spoleto enviaron á Mr. Julio Favre el siguiente telégrama:

«Los voluntarios y los ciudadanos de Spoleto reunidos en un banquete fraternal, os envian un cordial saludo, á vos, defensor intrépido y magnánimo de Italia. A vos, amigo del Congreso legislativo, y á la Francia liberal.»

Dice la *Gaceta del Pópolo* que se ha abierto una suscricion para ofrecer á Julio Favre una gran medalla de honor.

El príncipe de Gales se ha suscrito por 100 libras esterlinas en favor de los garibaldinos heridos.

Corre con insistencia la noticia de que el rey Victor Manuel, cediendo á la presion de las circunstancias, se proponia abdicar en su hijo el príncipe Humberto.

Nuestro gobierno está aumentando las fortificaciones, ya formidables del antiguo Cuadrilátero, especialmente la plaza de Mántua.

Garibaldi está completamente restablecido. Hace pocos dias ha remitido al general Fabrizi Nicolo una relacion de los hechos de armas de Monte-Rotondo y Mentana, que muy pronto verá la luz pública bajo su firma.

El gobierno ha encargado 150,000 fusiles de aguja á Lieja, Inglaterra y América.

Un periódico de esta córte dice que se están formando listas de suscricion para elevar un monumento á los garibaldinos muertos en la accion de Mentana.

Escriben de Roma que el Consistorio ha sido definitivamente fijado para el 20. Su Santidad preconizará varios obispos. Además se espera una importante alocucion pontificia. Se ha aplazado la creacion de nuevos cardenales.

El Papa ha firmado ya la Bula convocando el Concilio ecuménico para el dia 8 de diciembre de 1868.

Corre la noticia que en Italia se están haciendo alistamientos en puntos determinados. El mercado inglés parece que suministra armas y municiones, y el partido de accion prepara una nueva tentativa, cuya importancia no puede aun precisarse.

Dícese que la intervencion francesa reunida en Civita-Vecchia ha recibido órden de volver á Roma.

La Unidad Católica dá detalles de las disposiciones militares que se toman actualmente en los Estados Pontificios. Además de los cuerpos de voluntarios estrangeros, cuyo efectivo va á duplicarse, se está organizando en las campos batallones de paisanos, al mando de oficiales del ejército.

Las cámaras aplazaron sus sesiones hasta el dia 7 de febrero.

Van á ser llamados en Italia los jóvenes pertenecientes á la primera categoría de la clase de 1848 lo cual aumentará en 50,000 hombres el efectivo del ejército.

La cámara aprobó un crédito de 6 620,000 francos para la trasformacion de armamento.

El general Cialdini, que debe pasar á Viena como representante de Italia, ha recibido órden de suspender por ahora su viage.

El dia 21 han desembarcado en Génova 4,500 fusiles de aguja procedentes de Prusia, y se esperan otras remesas mas importantes.

En todo el pais reina un gran entusiasmo en favor de la cuestion de Roma capital de Italia.

Francia.

El Parlamento francés ha dejado por fin las cuestiones estrangeras y entrado en el exámen de las nacionales. Ha empezado ya los debates sobre el proyecto de ley que modifica la reorganizacion del ejército, proyecto que dista mucho del que se presentó al abrirse la anterior lejislatura, pero que no deja de agravar considerablemente la ya onerosísima contribucion de sangre.

Elévase en él la duracion del servicio á nueve años, y se crea una guardia nacional movilizada, á la que serán llamados hasta el hijo único del padre sexajenario y el de la pobre viuda. Verdad es que de los nueve años se han de pasar solo cinco en el ejército activo; pero no lo es menos que la reserva podrá ser puesta sobre las armas por un simple decreto del gefe del Imperio. Verdad es tambien que la guardia movilizada no podrá ser distraida de sus ocupaciones ordinarias para ejercicios cortos, ni obligada á dejar sus casas sino en tiempo de guerra y por un acuerdo del Cuerpo Legislativo: pero no lo es tampoco menos que al fin y al cabo los que la compongan tendrán constantemente amenazados y comprometidos sus negocios, máxime cuando veinte dias antes de pedirse la autorizacion del Parlamento podrá ser ya llamada y reunida por los prefectos.

El proyecto de todos modos es de gran trascendencia: no es de estrañar que se hayan elevado y se contengan aun á grande altura los diputados que lo discuten. Apóyanlo los que lo sostienen principalmente en la necesidad de mantener alto el pabellon de la Francia, que hoy tiene á sus puertas una nacion eminentemente militar y atrevida, que cuenta casi con tantos soldados como ciudadanos útiles; y los que lo combaten en los males sin cuento que traen los numerosos ejércitos, ya á la poblacion, ya á la industria, ya á la moral pública. Convienen unos y otros en que debe Francia sostener á toda costa la influencia que viene ejerciendo en Europa, y vivir apercibida; mas al paso que aquellos no creen que pueda llenarse el objeto sin grandes elementos de fuerza bien preparados y mejor dispuestos, confian los últimos tanto ó mas que en las armas, en las ideas y en la espontaneidad de los pueblos para rechazar á todo género de invasores.

Aunque es de esperar que el proyecto sea al fin aprobado, tal vez con alguna enmienda, no dejará de encontrar una viva oposicion si es cierto, como se asegura, que para combatirlo va á coligarse con la oposicion democrática de la Cámara la izquierda imperialista. Los pueblos, como es natural, lo miran de mal ojo y recibirán con aplauso cuanto se diga y cuantos esfuerzos se hagan por derribarlo.

Tras este proyecto pondráse á lo que parece á la órden del dia los tan suspirados sobre el derecho de reunion y el ejercicio de la libertad de imprenta, que serán no menos rudamente combatidos por una parte de la Cámara como insuficientes y mezquinos, por otra como revolucionarios y ocasionados á despertar el monstruo de la anarquía. Es, sin embargo, probable que tambien pasen, tanto porque aun para esto se supone coaligada la izquierda, como porque, conforme ha recordado la *Patrie*, creemos que en son de amenaza, el ensanche de esas dos libertades es ya un compromiso solemne contraido desde el 13 de Enero entre el emperador y la Francia. Si por acaso no sucediese así, la inmediata disolucion del cuerpo lejislativo seria mas que probable. Quedaria el Senado, mas reaccionario aun, que la otra Cámara; pero harto sabemos, por boca de Mr. de Persigny, que el carácter no es hoy lo que mas abunda. Lo que mas abunda hoy son, por el contrario, los caracteres sin carácter y las conciencias sin conciencias.

Sobrado nos lo dan á conocer los sucesos esteriores. Parece positivo que se han dado esplicaciones á Italia sobre las palabras pronunciadas por Mr. Rouher el 5 de este mes acerca de la cuestion de Roma. Fueron dichas en tono altivo y absoluto, pero se les ha querido dar luego un valor meramente relativo. Italia por su parte, despues de una declaracion tan grave, lleva dias hablando y perorando y consumiendo en hablar y perorar el fuego que no han podido menos de encender en su corazon las no muy discretas palabras del ministro frances. Uno que otro diputado ha hablado de la necesidad de interrumpir las relaciones con el imperio, pero sin alcanzar á comunicar su cólera ni aun á la izquierda de la Cámara.

El gobierno francés trata de hacer un empréstito de 300 millones de francos, y no se sabe si se realizará por medio de una negociacion con alguna sociedad de crédito ó si se apelará á las suscriciones públicas.

—Lo que empieza á preocupar vivamente es el presupuesto de la ciudad de Paris, que ha llegado á tener las proporciones de cualquier presupuesto de una nacion. El diputado Mr. Picard quiere tratar este asunto en el Cuerpo legislativo, y además ha presentado dos interpelaciones sobre los documentos diplomáticos italianos, y sobre la prohibicion en Francia de los periódicos de Italia.

—El Senado francés está examinando la peticion sobre abolicion de la pena de muerte.

—Señálase alguna tirantez en las relaciones diplomáticas entre Francia y Prusia.

—El gobierno francés ha dispuesto el armamento parcial para los baluartes de Lille, la mas temible de sus fortalezas en la frontera del Norte, que consiste en 900 piezas de artillería rayadas.

—Las secciones del Cuerpo legislativo han negado la autorizacion á la demanda de interpelacion de Mr. Pelletan sobre la última circular del Prefecto de policía concerniente á la seguridad individual y á las funciones de sus agentes.

—Una órden del ministro de la Marina de Francia aumenta, desde 6 hasta 10 fragatas acorazadas la flota blindada del Mediterráneo.

—La escuadra blindada del Océano tambien recibe un aumento de dos buques de coraza.

—Los franceses refuerzan sus tropas de guarnicion desde Marsella hasta la frontera de Italia, y se dice que el general Dumont va á establecer su cuartel general en Tolon. Estas medidas responden á los preparativos belicosos que por su parte está haciendo el gobierno italiano.

—El gobierno francés estudia un proyecto de union aduanera entre Francia, Suiza, Bélgica y Holanda.

—Mientras esto pasaba en Florencia, se discutia en Paris en el Cuerpo Legislativo la ley de reforma de la organizacion militar, empezando el Ministro Rouher por protestar enérgicamente contra la interpretacion de ser la ley preparativa de guerra mas ó menos próxima.

Es pesado el tributo de sangre que se exije del pueblo frances y exitaba general descontento, recelándose llegase en algunos puntos hasta la resistencia abierta.

Julio Simon principió por proponer enmiendas disminuyendo el tiempo de servicio militar y facilitando el casamiento de los soldados que pasan para la reserva.

El Baron David respondió defendiendo el proyecto que el 22 volvió á ser impugnado por Julio Favre.

Dice este orador que si la Francia hiciese la guerra á la Italia trabaria una lucha fratricida, y seria como la serpiente de la fábula devorándose á sí misma.

Olivier, tambien se pronunció contra el proyecto.

El 23 observó el mariscal Niel, que procurando completar la organizacion militar, juzgaba trabajar por la paz cuya mantencion esperaba.

FOLLETIN 127

LOS
HIJOS PERDIDOS
(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL.

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Pues nos casamos muy pronto,—dijo Turbino, que sabia demasiado que Belcebú habia de contárselo todo á Rufina;—pero antes es necesario que yo maneje mis negocios, y para manejar uno de ellos te necesito.

—¿Ahora mismo?

—Ahora mismo.

—Pues vamos andando.

Salieron entrambos.

XIV.

DE COMO UN HOMBRE PUEDE COMERSE EN DOS MINUTOS OCHO MIL DUROS.

—¿Y á dónde vamos?—dijo Belcebú.

—Yo voy á esperarte en uno de los cafetines de la calle de Hortaleza, en el primero que tropecemos, y tú vas á ir á averiguar por los amigos que puedan saberlo, si se ha descubierto dónde está, ó si ha muerto, ó qué ha sido del escribano Machado.

—Machado no ha muerto: está muy cerca de aquí.

—¿Cómo muy cerca de aquí?

—Sí, hijo mio, muy cerca de aquí; pero incomunicado.

—¡Ah! ¿Está en el Saladero?

—Justamente; lo han trincado anoche: le han pescado el pasaporte que traia, y hasta los vestidos que traia; y una tunanta de Búrgos, que es su querida, está en la Galera incomunicada tambien.

—Pues es menester que yo le hable al momento,—dijo Turbino

—Dame unas cuantas *parpallas*, y en seguida.

Turbino dió seis onzas á Belcebú.

Este se fué, y á poco volvió.

—No tienes mas que irte al Saladero,—dijo á Turbino,—entrar, y preguntar por el llavero Coscorrones: cuando salga le dices que vas á lo que sabe y listo.

—Pues adios.

—¿No me necesitas para nada?

—¡Ah, sí! Si ves á Casimira, dile que estoy loco por ella.

—¡Pues para que no lo estuvieras, tuno! Pues si á mí me abriera la voluntad la Casimira..... Vamos, hombre, tienes mas suerte que un quebrado: adios, y hasta la vista.

—Oyes, se me olvidaba; dile á Casimira que en tres ó cuatro dias no podré verla, porque voy á mi pueblo, á San Martin de Valdeiglesias, á que me hagan diputado.

—Bien, hombre, bien,—dijo Belcebú con acento de envidia:—en grande.

Y se fué.

Turbino tomó el camino del Saladero, entró, y preguntó en la entrepuerta por Coscorrones.

A poco se le presentó un llavero.

—Para servir á usted,—le dijo:—¿qué se le ofrece á usted?

—Vengo á lo que usted sabe.

—¡Ah, sí! Haga usted el favor de seguirme.

Turbino siguió al llavero, y este lo llevó por junto á los cuartelillos, á la crujía de los Olvidos.

Abrió la puerta de uno de ellos, y dijo:

—Entre usted, caballero: ahí está el pobrete de Machado: si puede usted hacer algo por él, hágalo: porque le huele el pescuezo á hierro. ¡Eh, tú, chico!—añadió metiendo la cabeza por la puerta:—que no vayas luego á decir que te se ha hecho un favor.

Turbino entró.

—Aquí espero,—dijo Coscorrones:—hágame usted el favor de acabar pronto, no sea que como este es un reo de consideracion, se eche encima el juez y tengamos un compromiso.

—Pronto concluyo,—dijo Turbino.

El calabocero cerró la puerta.

Como era muy temprano, el dia nublado, y muy pequeña la rejilla que servia de respiradero al calabozo, y de segunda luz, porque no tomaba mas que la que penetraba en la crujía, que la recibia del patio de los Micos, Machado no pudo conocer á Turbino.

—¿Quién es?—dijo Machado.—¿Hay alguien que se acuerde todavía de mí?

—Soy un amigo que no te olvido nunca,—dijo Turbino.

Machado le reconoció por la voz, y se echó á temblar.

—¡Ah! ¿Qué quieres?—le dijo.

—No tiembles,—contestó Turbino;—la cárcel te ampara; estoy encerrado contigo: seria yo muy loco si pretendiera quedarme aquí: no vengo á hacerte recriminaciones por ninguna de las infamias que contra mí has cometido; solo vengo á hacerte algunas preguntas.

—¿Sobre qué?—dijo alentando Machado.

—Sobre Clara.

—¡Ah! Pues no te diré ni una palabra como no me prometas hacer por mí cuanto puedas, que si tú quieres, ya sé yo que tienes mucha influencia.

—La vida te la prometo, procurándote ocasion para que te escapes, si me respondes á lo que voy á preguntarte.

—Ya sé de lo que se trata, y es negocio de mucho dinero,—dijo Machado con mas aliento aun, porque veia que su enemigo le necesitaba:—la vida lo primero; pero despues, algo conque pasar la vida: si no me das ahora mismo seis mil duros, no respondo una sola palabra; con seis mil duros que tú me des, ya haré yo de modo que me iré, aunque no me procures la fuga.

Turbino, que siempre llevaba talones del Banco, como quien sabia que á veces para hacer un buen negocio se necesita tener dinero á mano, sacó un talon de ocho mil duros, y lo dió á Machado.

Este se levantó vacilante de un rincon en que estaba sentado, se acercó á la claraboya, se empinó, y como hubiese crecido la luz, porque en aquel punto acababa de salir el sol, examinó minuciosamente el talon.

Se convenció de que era legítimo, y soltó una carcajada.

—¡Ah! Está de Dios,—dijo,—que en vez de matarme tengas que protegerme: ¿qué es lo que quieres?

—¿Quién fué el padre de Clara?

—Ta, ta, ta,—dijo Machado;—ya sabia yo que se trataba de eso.

Tocó entónces Coscorrones á la puerta, como dando prisa.

—Vamos, habla,—dijo Turbino;—no tenemos tiempo que perder.

—Pues el padre de Clara fué el Copero.

—¡El Copero!

—Sí, hijo mio, sí; ó lo que es lo mismo, el coronel don Santiago Arias de Bustamante, que así, por el año 23, se llamaba ese individuo. Isabel Perea estaba entonces perdida para su marido, sirviendo de doncella á la señora baronesa de Ortiz.

—¿Y cómo se prueba que Isabel Perea y Gaspar Media-noche no se vieron en tiempo oportuno para que pudiera ser hija de don Gaspar Clara?

—Eso se probó hasta la saciedad en una informacion que hizo el señor duque de Castro, don Genaro de Albalonga, en 1826.

—¿Y fué legal esa informacion?

—Legalísima; por ante escribano.

—¿Quién hizo esa informacion?

—Yo.

—¿Y dónde está?

—En la que fué mi escribanía, sita en la Cava Baja de San Miguel; allí están los documentos originales entre los protocolos: por el índice se encontrarán: recuerdo bien; 1826.

—¿Quién es el actual escribano?

—Un tal Peñalva; un pillo, que si Dios no lo remedia acabará en presidio.

Sonó otra vez la llamada de Coscorrones, pero mas impaciente.

—Si necesitas algun enjuague,—dijo Machado,—úntale bien la mano á Peñalva, y hará lo que quieras aunque se esponga á que le ahorquen: pero lo entiende, y te aseguro que lo que él enrede, enredado se quedará: y, como él lo prepare para que ganes el pleito que sobrevenga, durará el pleito la consumacion de los siglos.

Sonó entonces la tercer llamada, mucho mas impaciente.

—Vete, vete no suceda algo,—dijo Machado.

Turbino se acercó á la puerta, y tocó.

La puerta se abrió.

—Estaba en vilo,—dijo Coscorrones, cerrando, cuando salió Turbino:—con presos como este no se tiene hora segura: por si usted no lo sabe, sepa usted está sentenciado á muerte en rebeldía, y estas cosas se llevan muy por la posta: como que ya todo está hecho, y no hay mas que oir al reo: dentro de poco, cuando entre la primavera, para que no tenga frio cuando salga á paseo, lo despachan fuera de la puerta de Toledo: vamos, antes de que lleguemos á la entrepuerta: ¿no hay algo para que eche un trago el calabocero? porque ya ve usted; aunque el alcaide me lo ha mandado, yo he sido el que se ha espuesto á que le cojan en el garlito.

Turbino dió una onza á Coscorrones, y salió de la cárcel aturdido.

Ya no habia duda: Machado habia confirmado lo que le habia dicho Rufina.

Mas que andavo, devoró el espacio que media entre el estremo de la calle de la Hortaleza y la Cava Baja de San Miguel.

Eran ya las nueve de la mañana, y encontró al señor Peñalva tomando el chocolate para irse á la Audiencia.

A primera vista comprendió que Turbino era hombre de negocios, es decir, hombre de quien se podia sacar jugo, y le saludó respetuosísimamente.

—No me he provisto de ninguna recomendacion para venir á ver á usted,—dijo Turbino.

—Supongo que esa recomendacion no será necesaria, ni hay conmigo recomendaciones que valgan si no se trata de lo justo, y en este caso, son inútiles las recomendaciones.

—Sin embargo,—dijo Turbino,—bueno será que usted sepa que me envia el Verbato.

—¡Ah!—dijo el escribano;—pues amigo mio, aquí estoy para servir en cuerpo y alma á usted; porque aunque yo no conozco al señor Verbato, no es la primera vez que nos entendemos, aunque como ahora, por personas intermedias: es mucho hombre, y lo prueba el estar relacionado con personas tales como usted, por lo que parece.

—Gracias; vengamos al asunto: necesito ver usted en el registro de 1826, una informacion hecha por don Pedro Machado, sobre la no legitimidad del nacimiento de una niña bautizada como hija legítima de Gaspar Media-noche y de Isabel Perea su mujer.

El escribano echó mano al registro, le hojeó, y dijo:

—Aquí está: voy á á buscar el protocolo.

Salió, y á poco volvió con un cuaderno de papel como de cincuenta fojas.

—¿Quiere usted que yo lo vea por encima, que mas práctico daré antes con el quid, lo que no quita que usted lo vea despues?

—Bien,—dijo Turbino.

—Pues señor,—dijo Peñalva despues de haber papeleado algunos minutos:—de aquí resulta que esa hija no es legítima; porque segun consta de declaraciones de vecinos de Alcobendas, Isabel Perea estaba separada de su marido muchísimo tiempo antes del que era necesario para que la niña que dió á luz fuese hija legítima: y consta asimismo por declaraciones contestes de testigos de Madrid, que la Isabel Perea era querida y vivia en compañía del coronel don Santiago Arias de Bustamante, y luego estuvo de doncella de la señora baronesa de Ortiz, á la que robó, por cuyo robo fué presa.

—¡Robo, Dios mio!—esclamó Turbino, que ignoraba esta circunstancia, como habia ignorado las otras.

—Sí, robo de diamantes,—dijo Peñalva, que seguia consultando el cuaderno:—pero eso debió cubrirse; porque aparece aquí un desistimiento de la señora baronesa de Ortiz.

—Señal clara de que Isabel Perea era inocente.

—No, no; señal clara de que se arregló; á lo menos á eso huele la forma de desistimiento: nosotros conocemos esto; ahora, examine usted despacio esta informacion.

Turbino, pálido, febril, se apoderó del manuscrito legal.

La escitacion, la ansiedad de Turbino, solo puede comprenderlas el que ha pasado por situaciones semejantes.

Al fin, no pudo tener duda; se levantó pálido y sombrío, y devolvió la informacion al escribano.

—Y bien, ¿qué quiere usted que se haga?

—Nada; que ponga usted esa informacion donde estaba.

—Es que desglosando una hoja del registro de 1826, puede hacerse que desaparezca; y habiendo desaparecido la matriz, no tiene fuerza la copia que puede existir; sobre todo, puede dar lugar á un pleito muy largo.

Turbino vaciló; pero al fin, levantando la cabeza con resolucion, dijo:

—No; por el contrario: déme usted una certificacion de que existen en su archivo esos documentos.

—Bien, como usted quiera: por lo visto interesa el que conste la ilegitimidad: aunque me ha parecido notar que esa ilegitimidad contrariaba gravemente á usted.

—La certificacion, señor Peñalva, la certificacion: otra cosa seria una infamia de que no me siento capaz.

—Bien; como usted guste,—dijo Peñalva.

Y estendió la certificacion, y la dió á Turbino.

Este sacó de su cartera un billete de cuatro mil reales, y lo dió al escribano.

—De parte del Verbato,—dijo.

—Muchas gracias al señor Verbato,—contestó Peñalva;—y hágame usted el favor de decirle de mi parte, que tengo grandes deseos de conocerle.

—Muchas gracias en su nombre; adios.

—Beso á usted la mano: esta casa, y la escribanía, y todo lo que tengo y valgo, están á la órden de usted.

Turbino salió, pálido, desencajado.

El contingente seria este año de 100,000 soldados, y el resultado habia de ser impedir que fuera atacada la Francia imprudentemente.

Fueron rechazadas las enmiendas de Julio Simon, y despues de haber hablado Greissier, relator de la Comision, se hizo obvio que la guerra está en la mente del gobierno.

La plaza de Lille fué armada con 900 cañones. Por su parte el Papa tambien fortificaba el castillo de San Angelo, y aumentaba su ejército ya elevado á 12 mil hombres. El cuerpo de zuavos habia engrosado principalmente con voluntarios belgas y holandeses.

A las armas corporales, agregaba el Papa el poder de las espirituales.

Inglaterra.

El fenianismo la trae no ya tan solo revuelta, sino desconcertada. No hay verdaderamente para menos. El fuego, antes concentrado en Irlanda, se ha derramado por toda Inglaterra, y se presenta con tal violencia, que amenaza destruirla toda. Se quiso antes ganar á los fenians por la generosidad, y lo atribuyeron á miedo; se ha querido despues imponerles por el terror, y esplayaron su cólera cubriendo de flores el cadalso de sus mártires. Alarmado, el Gobierno ha querido por fin poner término á esas numerosas procesiones ...

—La *Gaceta* anuncia que la dimision del marqués de Santa Cruz, vice presidente del Senado, está aceptada, designando para reemplazarle á D. Antonio Benavides.

—Las autoridades de Manila seguian ocupadas á la fecha de las últimas noticias con preferente interés en todo lo relativo á remediar las grandes desgracias ocasionadas por el temporal de 23 de setiembre. Las Juntas de ausilio continuaban recibiendo los socorros y distribuyéndolos entre los pueblos mas necesitados.

Las pérdidas para la Hacienda no habian sido tantas como se temian, gracias al celo desplegado por los empleados para salvar los grandes almacenes de tabaco.

Se ignora la suerte que habia cabido al vapor correo de S. M. *Malespina*, cuyo buque no habia vuelto á Manila desde Hong Kong.

En Ilocos Sur perecieron á causa del temporal 249 personas, y desaparecieron, ignoránse si habrán muerto, 220. El número de cabezas de ganado mayor que murió por igual causa fué el de 487.

En la madrugada del dia 4 se sintió un fuerte temblor de tierra en Dapac, sin que causase desgracias.

Tambien en el pueblo de Egeña se sintieron varios, sin consecuencias desastrosas.

La langosta se habia desarrollado mucho en ...

[illegible]

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires enero 29 de 1868, á las 4 ½ de la tarde

El manifiesto político del señor Varela ha hecho gran bien al general Flores. Muchos lo felicitan.

La Epidemia va declinando

Otro—á las 7 y 1/2 de la noche.

Llegó el general Paunero.

Créese que aceptará el ministerio de la guerra el Dr. Elizalde; Costa y Aguirre aceptan las carteras de Relaciones Esteriores, Culto y Hacienda.

Se dice que Mitre renunciará la jurisdiccion del municipio de Buenos Aires, despues de arreglados los asuntos de Santa Fé; dudosa noticia porque se opondrá á ello el gobierno provincial.

Teatro de la guerra, nada de nuevo.

Reina gran desconfianza en la Bolsa por la modificacion ministerial.

Defunciones ayer:

Coléricos—38.

Otras enfermedades—29.

En la Campaña disminuye.

[illegible]

id regalia id 48,00; 1 caj 1400 cajetillas met. 20,00; 1 cj 29 k piedra k 0,56.

Z. Pairs 3 cajs 3 gras perchas, gas 10,40.

J. Brownell 2 cajs 2 volantes en 537,00.

Wells 33 cajs 625 docs vasos doc 0,80.

C. del Gas 1 caj alhajas sin aforos en 1034,00.

F. Velasco 4 órganos uno 80,00.

S. Heimendahl 3 cjs 1213 pans embutidos pza 0,35; 86 docs chapas una 1,60.

F. Hughes 1 caj 13.800 cigarros millar 5,50.

M. y Daeber 5 cajs 60 millares cigarros millar 5,60.

F. Guntero 1 caj cómodas lisas una 12,00.

Galli y ca. 30 cajs cigarros 2500 millas 5,60; 1 idem 60 docs pagliano doc 3 20.

Pela y ca. 2 cajs 17 1/6 docs peas embutidos doc 9,60; ... 20,00

G. Stárico 8 docs sombreros doc 35,00; 1 caj 2 id castor doc 33,00.

Brechon 3 cajs sombreros doc 35,00.

Dellazoppa 5 cajs tónico doc 1,60; 67 id varias mercancías, varios precios

... 1 caj 20 enaguas doc 19 20; 12 id hilo doc 24,00; 19 camisas doc 19,20; 6 id hilo doc 24,00; 18 pañuelos hilo doc 7,20; 2 batas lana una 1,80; 2 vestidos chicos uno 1,20; 1 id de bautismo en 3,00; 8 calzones señora doc 9,60; 10 docs guarniciones doc 1,20; 8 docs id id ,90; 12 ½ id chicos docs 0,70; 2 camisas de hilo en 18,00; 1 baul en 1,45.

C. y Pino 3 cuadros al oleo uno 10,00.

Dellazoppa 10 cajs cajs ... millar 24,00; 3 ½ id jarras doc 22,00; 72 cajs ... en 112 00; 24 2/3 docs ... doc 12,00; 1 2/3 docs id id 14,40.

G. Mazzini 29 cajs 4k seda k 6,95; 160k goma k 0,65 ...

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Noticias del paquete.

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Florida, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecho permanente en forma de líquido, pero está en excelencia. Su aroma es inextinguible y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza.
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado tocadero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwel y Cª, y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LOS
TÍSICOS
y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tísis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo proclama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Feijo, Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
ÚSESE EL



PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

SOCIÉTÉ
ŒNOPHILE
BERTHON Y Cª.
269—Calle del Cerrito—269

A pedido de varios favorecedores avisamos al público que mandaremos por las quintas los vinos que se precisaran, siempre que sea un viage completo á destino de una misma casa ó de distintas casas en el mismo camino.

E 11-15p.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

[illegible]

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

[illegible]

VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Doctor FRANCK

[illegible]

PATE GEORGE

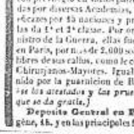
[illegible]

Fábrica en París, [illegible] Tronchet, en casa de A. Regnal, [illegible] sucesor de George. [illegible]

CALLOS

[illegible] LIMAS QUÍMICAS DE MOUSTUE, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés— cualquiera persona podrá librarse de sus Callos. Estas Limas, —con previlegio en varios paises, —fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficaces por 15 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Véase los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Deposito General en Paris, bª Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de America



Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.
En Buenos-Ayres A. Demarchi y Hᵒˢ.

PATE PECTORALE DE REGNAULD AINE

Desde 1820 viene siendo general el uso de la *Pasta de Regnauld* para los resfriados, toses, catarros, ronqueras. Su fama há dado lugar á que se expenda su imitacion de muy inferior clase, vendiendola bajo el nombre de *Pasta de Regnauld*. Deberá pues exigirse siempre, la firma *Regnauld*.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª; Las Cases, depositarios.

AVIS
Division navale française
DU BRÉSIL ET DE LA PLATA

Il sera procédé le 10 février 1868 à midi au consulat de France à Montevideo à l'adjudication par lots séparés de la fourniture des vivres de campagne et des objets de matériel naval nécessaires du 15 février au 31 decembre aux batiments de guerre français présents sur la rade de Montevideo.

On pourra prendre connaissance au consulat de France, du cahier des conditions générales et particulières.

e 26-5p.

Aviso de Policia

De órden del Sr. Gefe Político, se participa al público que en esta Gefatura habrá dia y noche tres médicos de Policía á disposicion de la Poblacion—Montevideo, Enero 23 de 1868.—Ramon Irigoyen. Oficial 1º.

e 24-10p.

Lecciones particulares

[illegible]

Banco Montevideano

Empréstito Municipal

[illegible]

Simon Guireau [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se necesitan [illegible]

Asociacion [illegible]

Al gran coñac [illegible]

LA BIENHECHORA DE LA PLATA
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VID
GRAN CAJA DE AHORROS
para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José Maria Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacères—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Eduardo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—335.612,38

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza», el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, [illegible]

[illegible] LA BIENHECHORA DE LA PLATA, [illegible]

[illegible]

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe Imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas mensuales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro.

n 5-pm.-dia por 15

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 16, rue Trésorerie, 16.
	EL HABRE 11, Grand Quai, 11.	NANTES 11, rue Bellem, 11

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afeciones crónicas del estómago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA W. CRANWELL Y Cª.

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1867

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	297,618. 41
Valores á cobrar	»	517,102 63
Cuentas corrientes, saldos a favor del Banco	»	2,825,031. 63
Diversos Deudores	»	616,162 61
	$	4,295,195. 80

PASIVO

Capital	$	4,000,000. »
Emision: Billetes en circulacion	»	1,051,[illegible] 28
cuentas corrientes, saldos en contra del Banco,	»	1,150,282 78
Varios acreedores	»	988,18[illegible] 13
	$	4,295,195. 80

Montevideo, Enero 2 de 1868.
P. Varela.
Vº Bº—PEÑALVA.
e. 10-15 p.

Banco de Londres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1,999,751 45
Cuentas Corrientes	»	1,537,631 38
Caja, existencia en efectivo	»	836,981 93
	$	4,374,371 56

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	»	3,127,871 56
Emision en circulacion	»	246,500
	$	4,374,371 56

S. E. ú O.
Montevideo, enero 4 de 1868.
T. B. Jones, gerente.
Vº Bº—VIDAL.

Banco Italiano.
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867.

[illegible]

Bolsa Montevideana

[illegible]

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 443.

[illegible]

UNIVERSIDAD

[illegible]

COÑAC VIEJO

Ron, Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases—Almacen de Diego Easton, calle de la Treinta y Tres, núm. 130.

e 22 10p.

Comision de Obras Públicas

[illegible]

Papas--Papas--Papas
DE
SUPERIOR CALIDAD
RECIEN DESEMBARCADAS EN CANASTAS
AL PRECIO DE 90 CTS.
202 — Almacen 25 Mayo — 202
e. 21-6p.

Aviso de Policia

Estando vigente un edicto de Policía que prohibe dar barrenos sin el competente permiso de la Policia, se previene al público que todo individuo que proceda á dar barrenos sin el correspondiente permiso de esta Gefatura, será multado en 50 pesos ó un mes de prision.—Montevideo Enero 21 de 1868—Por órden del Sr. Gefe—R. Irigoyen, oficial 1º.

Aviso de Policia

Para conocimiento del público se previene que siempre está en vigencia el [illegible] Ramon Irigoyen—Oficial 1º. e. 25-3p.

COLEGIO COMERCIAL INGLÉS

[illegible]

English Comercial College

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

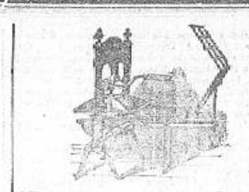
Sociedad de Crédito HIPOTECARIO

[illegible]

Dependiente ó traductor

[illegible]

Cochero [illegible]



Prensa y tipos
EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 5000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se darán á precios muy acomodados.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias en el mes entrante en los siguientes dias—De Montevideo los dias 1, 8, 11, 16, 20 y 25—De Tacuarembó los dias 1, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867—El Gerente.

PIANOS
De, Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
od22-perm.

Gran Barátillo
POR LIQUIDACION

En la zapatería «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.
d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION
para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo.»

48 carneros padres electoral Negretti.
6 ovejas del mismo tipo.

Comprados por el introductor Sr. Monzell en las afamadas cabañas de GRAVENZON, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de DIEKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen [illegible]

Para tratar, ocurrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. *Juan Thode,*
Corredor de número. Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 33
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

AGENCIA DE DILIGENCIAS
DE D. JOSÉ QUINTEROS
EN LAS PIEDRAS

Ademas de la diligencia que todos los dias sale de las Piedras para Montevideo á las 5 de la mañana y regresando á las 5 de la tarde saldrá tambien otra todos los dias de Montevideo para las Piedras á las 6 de la mañana regresando á las 5 de la tarde.
e16-6p. *José Quinteros.*

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR
AVISO

El directorio de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, invitan á los accionistas de la misma, para que concurran á la Agencia General en esta, del 25 del presente en adelante para cambiar las antiguas acciones por otras nuevas, y recibir el dividendo de 29$ mjn. por cada accion, á cuenta de lo liquidado hasta el 30 de Noviembre del año próximo pasado, advirtiendo que las nuevas acciones serán de *cien pesos*, y que para igualar las viejas le corresponde á cuatro pesos por cada una; y el restante que es 25$ mjn. será entregado en acciones ó dinero segun lo requieran los accionistas.—Salto, Enero 10 de 1868.
Cándido Blanco, secretario.

OTRO

El directorio de la Nueva compañía Salteña de navegacion á Vapor, invita á todos los accionistas á la Asamblea general, que tendrá lugar en la Agencia General en esta, el dia 1º de Febrero con el objeto de nombrar el nuevo directorio, segun está acordado por los Estatutos. Los accionistas que no puedan asistir, se harán representar por medio de cartas poderes.
Fecha ut supra.
El Secretario.

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se procederá [illegible]

Cuartos para alquilar
EN EL REDUCTO

[illegible]

Una pareja de petizos zainos

[illegible]

La Comision [illegible]

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

PARA LOS ARQUITECTOS
Y CONSTRUCTORES
GRAN DEPÓSITO
De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general
PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm. 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, además de las mencionadas, y del mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.
Propios para jardines y azoteas
ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este vasto establecimiento se encarga de hacer cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales y acomodados.—Calle Arapey núm. 113, de la botica del Indio media cuadra hácia el Norte—Hay además un gran surtido de [illegible] á precios económicos.
d 19-imes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

La Gerencia

Del Fomento Montevideano y la casa de remate y comisiones de Santurio y Escardó se ha mudado á la calle de los 33 nº 45.
e 16-15p.

Celebridades de pinturas
AL ÓLEO

La casa, Casati y Ca. acaba de recibir de Europa un elegante y clásico surtido de cuadros al óleo de obras maestras de los mas célebres pintores contemporáneos europeos—Exposicion y venta en el Bazar y Almacen de espejos 272 calle del 25 de Mayo al lado del Hotel de Paris.
e. 19-6p.

Mr. Round y Mr. Jawin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.
e 15-perm.

Inspeccion G. Municipal

Se avisa á todos los individuos que tienen presentadas solicitudes para edificar, reedificar etc. y que no han sido despachadas por falta de datos, se sirvan pasar á esta oficina para [illegible] los [illegible] necesarios para su despacho, en la inteligencia que aquellos que no se presenten antes del término de 15 dias sufrirán los perjuicios á que dé lugar su negligencia—Montevideo, [illegible] de 1868. *El Secretario.*

OTRO

Por última vez se llama á los dueños de terrenos al rededor del C[illegible] para que vengan á dar las esplicaciones necesarias para su abonacion, principalmente aquellos que se hallen en las manzanas 114 y 115—Montevideo, enero 9 de 1868.
e 9-6p.

PERFUMERIAS
FINAS
DEPÓSITO
169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169
d. 11-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*
jl. 9 perm.

LA COMISION CENTRAL
DE LA
SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Cúmple con el deber de invitar á todos los Filántropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras Nº 229 espresando el servicio personal ó pecunario que puedan prestar para ayudar al fin humanitario que se propone la Comision en las presentes circunstancias.
e 24-15p *La Comision,*

BARRACA
AMERICANA
Carbon de piedra para cocina
CALLE DE PATAGONES
ENTRE SARANDÍ Y WASHINGTON
Se garante ser de la mejor calidad
e 24 30p.

LIBRERIA MARICOT
A. MORIN Y C.
235—25 De Mayo—235
MANUEL DU VERITABLE HOMEOPATHISTE PAR PAITRE MEDECIN HOMEOPATHE

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Terrenos [illegible]

Aviso oficial [illegible]

Idiomas [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Sirviente [illegible]

Sal de Setubal [illegible]

Comision [illegible]

Café [illegible]

Se precisa [illegible]

Se necesita [illegible]

Volanta [illegible]

Un jóven [illegible]

En Montevideo [illegible]

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del Gener[illegible]

[illegible]

Famoso Anticolérico
Y
PRECIOSO PRESERVATIVO
ES LA HESPERIDINA BAGLEY

[illegible]

ORO
SE COMPRA CON PREMIO
TODA CLASE DE ORO
80—MISIONES—80